

Tercero.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a este proceso selectivo se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, número 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

Cuarto.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1987.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13346 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan, mediante el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1987, páginas 16251 y 16252, se procede a las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, donde dice: «Subsecretaría, Insp. General Superior ...», debe decir: «Subsecretaría, Inspección General de Servicios ...», y

Donde dice: «Dirección General de Servicios. Secretaría General de Personal ...», debe decir: «Dirección General de Servicios. Subdirección General de Personal ...».

MINISTERIO DE CULTURA

13347 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos, se declara aprobada la lista de admitidos a las pruebas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos) del Ministerio de Cultura.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos) del Ministerio de Cultura, corregida mediante Resolución de fecha 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de opositores excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión. -

Segundo.-Los opositores excluidos disponen, a tenor de lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de convocatoria, de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.-Declarar aprobada la lista de admitidos a las pruebas, que se expondrá en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1) y en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3. Madrid 28004).

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio, a las diez horas, en la Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20. Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos)

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Cecilia Aguado, Teresa	3.398.594	01
López Pérez, María Fernanda	14.254.657	02
Martínez Fernández, Herminio	32.441.442	02
Martul Alvarez de Neyra, Jaime José	32.438.469	02
Quiroa Barro, Gabriel	34.930.373	01
Serrado González, Reyes	25.132.761	02

01 - No especificar forma de acceso.
02 - No hacer constar los idiomas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13348 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se anuncia convocatoria para la provisión por concurso libre de plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-León.*

La Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 8 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en cumplimiento de la normativa antes citada, ha resuelto:

Primero.-Anunciar que la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Valladolid, como capital de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, convoca, para su provisión por concurso libre en 66 Equipos de Atención Primaria de dicha Comunidad Autónoma, las siguientes plazas:

Avila

Medicina General: 1 plaza.
Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 4 plazas.
Auxiliares de Enfermería: 3 plazas.

Burgos

Medicina General: 2 plazas.
Pediatría y Puericultura: 2 plazas.
Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 5 plazas.

León

Medicina General: 12 plazas.
Pediatría y Puericultura: 3 plazas.
Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 14 plazas.
Auxiliares de Enfermería: 9 plazas.

Palencia

Medicina General: 5 plazas.
Pediatría y Puericultura: 1 plaza.
Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 19 plazas.
Auxiliares de Enfermería: 1 plaza.